

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE ÚNICO DE LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO, DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ANTENAS Y TELEFONILLOS DEL PARQUE INMOBILIARIO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE SUELO MÓSTOLES, S.A. (IMS)

EXPEDIENTE Nº 2024-005-PASS

En la oficina del Instituto Municipal de Suelo Móstoles, S.A. siendo las 10:00 horas del día 20 de febrero de 2024, se constituye la Mesa de Contratación.

Presidente: Sergio Quintana. Técnico Dpto. Mantenimiento y Patrimonio de IMS.
Secretario: Luis Herraiz. Departamento Jurídico de IMS (con voz pero sin voto).
Vocales: Sonia Castellanos. Directora Dpto. Económico de IMS.
Susana Ferreiro. Directora Dpto. Mantenimiento y Patrimonio de IMS.

No asiste ningún licitador.

El presidente da comienzo al acto y se procede a la calificación de la documentación remitida por los **licitadores** que han presentado el **SOBRE ÚNICO** que debe de contener la siguiente documentación: **DECLARACIÓN RESPONSABLE (Anexo III) y PROPOSICIÓN ECONÓMICA (Anexo II)** resultando lo siguiente:

LICITADOR	Declaración Responsable	Precio (sin IVA)	Bolsa de horas anuales
ANTENAS RAMÍREZ, S.L.	Correcta	19.536,00 €	30
FERMALUX, S.A.	Correcta	19.472,00 €	30

A continuación, la Mesa procede a **clasificar por orden decreciente** de valoración, tal como establece la cláusula V.2.3 del PCAP, resultando:

LICITADOR	Criterio económico: Precio ofertado (sin IVA)	Criterio cualitativo: Bolsa de horas anuales (de 0 a 30)	Criterio económico (hasta 90 puntos)	Criterio cualitativo (hasta 10 puntos)	TOTAL PUNTOS (hasta 100 puntos)
FERMALUX, S.A.	19.472,00 €	30	90,00	10	100
ANTENAS RAMÍREZ, S.L.	19.536,00 €	30	89,70	10	99,70

La Mesa acuerda requerir a **FERMALUX, S.A.** por ser la empresa que ha presentado la oferta con la mejor relación calidad precio, para que en el plazo de **siete (7) días hábiles** a contar desde el envío de la correspondiente comunicación, presente en tiempo y forma la documentación acreditativa de los requisitos previos para contratar de acuerdo con lo estipulado en el PCAP, necesaria para adjudicar el contrato.

Se da por terminado el acto, levantándose la sesión previo ordenar el Presidente, que el Secretario actuante leyera el acta que encontrada conforme fue aprobada, firmándola los miembros que constituyen la Mesa conmigo el Secretario, de todo lo cual doy fe.



Fdo.: Sergio Quintana
Presidente



Fdo.: Luis Herraiz
Secretario

Vocales



Fdo.: Sonia Castellanos



Fdo.: Susana Ferreiro